



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Ministerio de Gobierno

VICEMINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS

INSTRUCTIVO DGSC/DG- N° 04/2019

- DE:** Dr. Remo Dick Pérez Barrientos
DIRECTOR GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS
- A:** RESPONSABLE UNIDAD ADMINISTRATIVA
RESPONSABLE UNIDAD DE REGISTRO Y SISTEMAS
ENCARGADA DE ALMACENES
ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS
ENCARGADA DE CONTABILIDAD
ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS

En cumplimiento al Informe MG-UAI-I N° 03-D/2019, de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Gobierno, referido a las recomendaciones realizadas en el “Examen de Confiabilidad de Estados de Ejecución Presupuestaria y Estados Complementarios Consolidados del Ministerio de Gobierno y Unidades Desconcentradas – Dirección General de Sustancias Controladas”, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre 2018 y la aceptación a las mismas, se INSTRUYE lo siguiente:

- ❖ **RECOMENDACIÓN 2.3.3.** El Jefe de la unidad de Registro Y Sistemas en coordinación con los demás Jefes de Unidad de la D.G.S.C., debe actualizar los manuales y procedimientos en el marco de la normativa vigente de acuerdo a las observaciones hechas por la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Gobierno.
- ❖ **RECOMENDACIÓN 2.3.4** La Encargada de Contabilidad debe coordinar con los Encargados de Almacenes y Activos Fijos la realización de pruebas de control de calidad de los inventarios, conforme lo señalado en el programa de Cierre Presupuestario, Contable y de Tesorería de cada Gestión Fiscal.
- ❖ **RECOMENDACIÓN 2.3.5** El Responsable Administrativo debe implementar procedimientos de control y gestionar la habilitación de perfiles de usuario del SIGMA personal de distintos funcionarios para el registro y aprobación de planillas salariales.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Ministerio de Gobierno

VICEMINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS

- ❖ **RECOMENDACIÓN 2.3.6** El Encargado de Recursos Humanos debe verificar si el actual personal dependiente de la D.G.S.C. cumple con todos los requisitos necesarios para el ejercicio del cargo y debe emitir un informe para que las Autoridades Superiores asuman las acciones correspondientes respecto al personal que no cumpla con los requisitos exigidos.

El Encargado de Recursos Humanos debe implementar medidas de control respecto a la verificación de requisitos antes de la emisión del Memorándum de Designación, observando que el personal cumpla con todos los requisitos exigidos en el Cuadro de Equivalencias.

El incumplimiento a esta Instrucción motivara que se asuman sanciones contra él o los funcionarios que la incumplan.

La Paz, 04 de abril 2019

[Handwritten signature]
Dr. *[Handwritten name]*
DIRECTOR GENERAL
SUSTANCIAS CONTROLADAS
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL

MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCIÓN
GENERAL
DE
SUSTANCIAS
CONTROLADAS
BOLIVIA

C.e. Archivo
RDPB/amrf